

BASES LEGALES

“HUGHESNET 100 PRIMEROS COMPRADORES”

Toda persona que, conforme las siguientes bases y condiciones, desee participar en la promoción “HughesNet 100 Primeros compradores” (en lo sucesivo la PROMOCIÓN), acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente las bases y se compromete a cumplirlas totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

Por favor lea estos términos y condiciones cuidadosamente. Si usted no los acepta o no está de acuerdo con ellos, entonces no debe participar en la dinámica “HUGHESNET 100 PRIMEROS COMPRADORES” (en lo sucesivo denominado indistintamente como la “Dinámica”), ya que la participación en la Dinámica implica la aceptación de estos términos y condiciones en su totalidad (en lo sucesivo “Términos y Condiciones”).

La PROMOCIÓN es un servicio prestado por medio de Fase Expresiones y Marketing S.A de C.V. (en lo siguiente el “ORGANIZADOR”) que es una empresa totalmente ajena a HNS de México S.A. de C.V. la promoción es organizada bajo la responsabilidad absoluta de Fase Expresiones y Marketing S.A de C.V. con domicilio ubicado en calle Av. Robles # 2 Col. Jardines de San Mateo, Municipio, Naucalpan Estado de Mexico C.P 53240

Todas y cada una de las actividades relacionadas con la promoción “HUGHESNET 100 PRIMEROS COMPRADORES”, entregas, materiales, publicaciones y producción de premios son exclusiva responsabilidad de FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. al aceptar los términos y condiciones, se deslinda totalmente a HNS DE MEXICO S.A. DE C.V. incluyendo enunciativa más no limitativa a sus directores, empleados y agentes de cualquier responsabilidad, denuncia, reclamos, demandas o daños (resultantes de todo tipo), ya sean conocidos o desconocidos que surjan de la base promoción y del uso de los servicios por parte de FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V.

HNS DE MEXICO S.A. DE C. V. y el Organizador, se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de cambio en la dinámica sin previo aviso, por lo que, el participante se compromete a revisar periódicamente las bases en www.hughesnet.com.mx/servicio-al-cliente/legales durante la vigencia de la promoción.

FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. es el único responsable de la promoción y se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones solo con la simple mención en las bases de la misma y a juicio de la empresa.

Sección 1. Objeto de la Dinámica.

El objeto de la presente dinámica consiste en poder participar en un concurso de historias a fin de ganar una de las 10 Tabletas Marca **Apple iPad de 10.2 pulgadas, 32 GB, Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS, Color Grafito con un valor aproximado de \$9,000.00 (nueve mil pesos MN 100/00)** cada una o una Tableta similar dependiendo existencias al momento de la entrega.

Premiando hasta 10 ganadores máximo.

Teniendo en cuenta que si dentro de los primeros 15 días de la promoción no responden los primeros 100 clientes se les extenderá la invitación de participación vía correo electrónico a los siguientes 100 clientes a partir del comprador 101 hasta el 201, en la inteligencia que el premio consiste en únicamente 10 tabletas señaladas en la sección 2.

Previa la realización de una historia personal de experiencia acompañada de una fotografía. Será ganador quien sea denominado como las mejores historias contadas, entre todos los participantes durante la vigencia de la misma.

La participación “Si” está sujeta a la contratación previa de un servicio o paquete de Internet Satelital HughesNet. Podrán participar solo las 100 primeras personas que contrataron entre el 24 de septiembre y el 30 noviembre del 2019 exclusivamente cualquier servicio o paquete de internet Satelital HughesNet.

Para participar en la promoción, la persona deberá haber adquirido cualquiera de los planes de HughesNet disponibles en el mercado mexicano (Plan Hogar). Deberá ser un cliente que haya adquirido su servicio en el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 30 de noviembre del 2019. El servicio pudo ser contratado a través de los canales de venta autorizados, siendo éstos el Centro de Ventas HughesNet o a través de alguno de los distribuidores autorizados a nivel nacional.

Para participar deberá estar al corriente de sus pagos y ser cliente activo HughesNet.

Sección 2 Premios.

El Premio consta de 10 Tabletas Marca **Apple iPad de 10.2 pulgadas, 32 GB, Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS, Color Grafito con un valor aproximado de \$9,000.00 (nueve mil pesos MN 100/00)** o similar dependiendo existencias al momento de la entrega de una Tableta por participante que podrán disponer de ella una vez que sean los ganadores seleccionados, se comprueben y verifiquen los datos, y sean acreedores del premio.

Premiando hasta 10 ganadores máximo.

Teniendo en cuenta que si dentro de los primeros 15 días de la promoción no responden los primeros 100 clientes se les extenderá la invitación de participación vía correo electrónico a los siguientes 100 clientes a partir del cliente 101 hasta el 201, en la inteligencia que el premio consiste en únicamente 10 tabletas señalas en el párrafo anterior.

La entrega del premio se realizará mediante envío por servicio de paquetería domiciliado mandándolo al ganador 5 días después de haber sido acreditado como ganador. Un jurado conformado por directivos y miembros de HughesNet seleccionaran las 10 mejores experiencias o historias de manera discreta y confidencial para así determinar a los ganadores.

Los ganadores serán notificados y contactados vía correo electrónico. Con el fin de confirmar y validar datos, avisarles que son los ganadores y que a través de ese mismo correo nos cedan los derechos para poder publicar su historia o experiencia ganadora, así como fotos y datos en los medios correspondientes como redes sociales, página web, entre otros.

El Premio no es intercambiable por dinero en efectivo u otros premios sustitutos, descuentos o bonificaciones de ningún tipo

Sección 3. Participantes.

- Los participantes deberán ser mayores de 18 años, tener como lugar de residencia la República Mexicana y contar Identificación Oficial Vigente.
- Los participantes deberán realizar una historia de cómo HughesNet ha cambiado su vida y mandarla junto una fotografía que refleje la experiencia durante ese periodo (en el que ha disfrutado del servicio), tendrá que mandar la carta junto con la foto al correo promociones@hughes.com por lo que, el participante cede de forma gratuita todos los derechos de su fotografía, por tiempo ilimitado, pudiendo el organizador y/o a quien este designe publicarla por cualquier medio conocido o por conocerse.
- Para tener la oportunidad de ganar alguno de los premios de esta promoción, es necesario ser contactado por el organizador, y haber contratado un paquete o servicio que HughesNet Mexico ofreció del 24 de septiembre al 30 de noviembre del 2019 y estar al corriente en sus pagos, ser un cliente vigente y seguir adecuadamente las instrucciones para participar.
- No podrán participar en esta promoción empleados, funcionarios, colaboradores, accionistas, proveedores involucrados en esta promoción o empresas filiales de FASE EXPRESIONES S.A DE C.V. ni de HNS DE MEXICO S.A. DE C.V. Tampoco podrán participar los familiares hasta tercer grado por consanguinidad o afinidad ya sea en línea recta, transversal, ascendente o descendente de los arriba mencionados.
- Solo las personas que cubran en su totalidad los requisitos anteriormente descritos y acepten los términos y condiciones publicados en el sitio www.hughesnet.com.mx/servicio-al-cliente/legales podrán ser considerados como participantes de la promoción y elegibles a la obtención de premios relacionados con la misma.

Sección 4. Vigencia de la promoción.

La promoción “HughesNet 100 Primeros Compradores” estará vigente a partir de las 08:00 hrs del día 1 de octubre 2020 y concluirá a las 19:00 hrs del día de 31 octubre del 2020, horario de la Ciudad de México.

Sección 5: Cobertura Geográfica de la Dinámica.

Solo se podrá participar en CDMX y todo el interior de la Republica (31 Estados y 1 Ciudad de México).

Sección 6. Mecánica de la promoción.

- Para participar deberá de ser uno de los 100 primeros en contratar un paquete o cualquier servicio que ofreció HughesNet Mexico del 24 de septiembre al 30 de noviembre del 2019 a través de sus distribuidores, pagina web o call center y estar al corriente en sus pagos además de ser un cliente vigente.

Teniendo en cuenta que si dentro de los primeros 15 días de la promoción no responden los primeros 100 clientes se les extenderá la invitación de participación vía correo electrónico a los siguientes 100 clientes a partir del comprador 101 hasta el 201, en la inteligencia que el premio consiste en únicamente 10 tabletas señalas en el párrafo anterior.

- Deberá haber recibido un mail para participar en la promoción. Únicamente aquellos clientes que hayan recibido la convocatoria correspondiente serán los candidatos para participar.
- Una vez contactado y que sus datos se hayan corroborados, los participantes deberán de proporcionar o mandar por correo electrónico (promociones@hughes.com) los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Dirección / Domicilio completo
 - Teléfono
 - Mail
 - Numero SAN
- Junto con los datos personales los participantes deberán realizar una carta o documento no mayor a 500 caracteres donde relaten su historia, experiencia o vivencia de cómo es que HughesNet les cambio o mejoró la vida además de adjuntar una fotografía que refleje esa experiencia vivida en ese periodo (en el que ha disfrutado del servicio), al correo promociones@hughes.com
- Una vez que el cliente/participante haya recibido el correo de confirmación, sabrá que ha concluido con el registro exitoso, posteriormente un jurado conformado por directivos de HughesNet Mexico votarán por las 10 mejores historias, experiencias o vivencias, así como fotografías que reflejen lo mismo.
- Las 10 historias o experiencias que sean las ganadoras se subirán a las redes sociales de la marca HughesNet Mexico (Facebook, Instagram o cualquier otra que el organizador designe para tal fin), para compartirlas con todo el público y hacerlos partícipes del aniversario de HughesNet Mexico.
- Se limita la participación a una ocasión. Solo se podrá participar en una ocasión con el registro previo único del Numero SAN (otorgado al momento de contratación del servicio) y solo se podrá subir una historia y foto por participante.
- El participante, al tomar parte en la promoción, acepta que consultó y revisó previamente el aviso de privacidad en www.hughesnet.com.mx/servicio-al-cliente/legales

- No se aceptarán participantes fuera de la vigencia de la promoción y/o que no cubran alguno de los lineamientos descritos con anterioridad en el punto “3. Participantes”.

Sección 7. AVISO A PARTICIPANTES.

- Los participantes solo podrán participar una sola vez en la promoción (con su Numero SAN)
- La promoción únicamente aplica durante la vigencia antes mencionada, la mecánica descrita y/o hasta agotar la existencia de los premios.
- El participante, por el simple hecho de participar acepta los presentes términos y condiciones.
- El premio no es transferible, no podrá cambiarse por otro de cualquier índole, no podrá ser canjeando por su equivalente en especie o moneda y no es reembolsable en efectivo.

Sección 8. AVISO A GANADORES.

- Para la entrega final del premio es requisito indispensable el comprobar que todos los datos sean verídicos y reales.
- Al recibir un participante el premio de esta promoción cede los derechos de manera gratuita y por tiempo ilimitado y/o habilitará a “El Organizador” y/o a quien éste designe para capturar, reproducir, divulgar su imagen en o por cualquier medio conocido o por conocerse, cesión que podrá incluir enunciativa pero no limitativa fotografías, audio, video o cualquier otro medio, imagen que será utilizada en todo lo relacionado con la presente promoción , así mismo, el participante ganador otorga su consentimiento para que el organizador y/o HNS DE MEXICO S.A. DE C.V., divulgue su nombre como ganador en la forma que se estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la promoción descrita en estas bases y por aceptarlas, el o la participante autoriza en forma expresa a FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. a grabarlos, filmarlos y fotografiarlos durante su participación y aceptación del premio. Así mismo, todos los ganadores autorizan a exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación y a través de cualquier medio digital incluyendo redes sociales.
- El premio no podrá cambiarse por otro de cualquier otra índole, tampoco podrá ser canjeado por su equivalente en especie o moneda y no es reembolsable en efectivo.
- El premio no puede ser transferido o cedido a terceras personas físicas o morales.
- El premio será entregado de conformidad con lo establecido en estas Bases, Términos y Condiciones.
- Se prohíbe a los participantes ganadores la venta, reventa, cesión o transferencia de cualquier premio obtenido en esta promoción.

Sección 9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS.

Los ganadores serán notificados y contactados vía correo electrónico, dentro de las 72 horas después de 15 de octubre de 2020 y publicadas en las redes sociales y/o página web de HughesNet Mexico.

En caso de que la promoción se extienda por invitación para los siguientes 100 clientes, los ganadores serán notificados y contactados vía correo electrónico, dentro de las 72 horas después del 31 de octubre de 2020 y publicadas en las redes sociales y/o página web de HughesNet Mexico.

Los premios serán entregados vía paquetería domiciliada 5 días después de que sean publicados en las redes sociales y/o página web como ganadores únicos.

Sólo el ganador titular del premio podrá recoger el premio, por tal razón, deberá presentar su identificación oficial al momento de recibir el premio en la dirección que haya registrado en la presente promoción.

Liberando de toda responsabilidad a el organizador en caso de, forma enunciativa o no limitativa, suplantación de identidad, presentación de identificación falsificada, domicilio mal proporcionado

Sección 10. GENERALES

Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes o injuriosas dentro de su participación y serán responsables de las faltas en que incurran.

“El Organizador” se reserva el derecho de usar de manera libre e ilimitada el contenido de los Participantes sin que por ello se obliguen a pagar prestación o contraprestación alguna derivada del uso del derecho de autor o de otros derechos.

El participante deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de “El Organizador” de lo contrario, el premio o el incentivo le serán negados.

“El Organizador” y/o el participante se obliga en este acto a sacar en paz y a salvo a HNS de Mexico S.A. de C.V en relación con cualquier, enunciativa y no limitativamente, acción, demanda, responsabilidad, daños, requerimientos, obligaciones, multas, resolución judicial, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios de abogados y costos legales en que incurriera HNS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., enunciativa pero no limitativa, con motivo de las Bases, Promoción, Términos y Condiciones y/o del uso de los servicios, por cualquier suceso por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por confusión, información imprecisa o incorrecta de los presentes términos y condiciones, cualquier falla o error en redes sociales, internet o página web, por fallas en la comunicación por cualquier vía, además de las ya señaladas.

Sección 11. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN, DATOS PARA CONSULTAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

El Organizador y responsable legal de la Promoción es FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A DE C.V. Ubicada en calle Av. Robles # 2 Col. Jardines de San Mateo, Municipio, Naucalpan Estado de Mexico C.P 53240. Para cualquier duda o aclaración escribir al correo electrónico alejandra@fase-expresiones.com.mx o al número de teléfono 55 53 60 15 74, en un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. El Organizador se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna,

dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar.

El Organizador de la promoción y la empresa participante no serán responsables por daños o perjuicios, de cualquier índole, que pudieren sufrir los participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de su participación en la presente promoción, o por la utilización, consumo o uso del premio obtenido.

Aviso PROFECO Número PFC. C.A./001225-2020 de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana Procuraduría Federal del Consumidor NOM-028-SCFI-2007.